

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100264823* Fecha: 10-09-2021
	VERSIÓN: 03	
	FECHA: 24/12/2020	

**Unidad de Apoyo Técnico – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 08 de 2021**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 19 de agosto 2021

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Betsy Adriana Gelves Barahona	Profesional Especializado de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Ángela Santamaría Delgado	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – “SCRD”	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Fabio Alberto López Suárez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		Delegado por la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural – IDPC
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100264823* Fecha: 10-09-2021
	VERSIÓN: 03	
	FECHA: 24/12/2020	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro González	Asesor y coordinador del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Edwar Pita	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Martha Yaneth Ruiz Ruiz	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
María Fernanda Rojas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
José Mauricio Echeverri	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Luz Betty Oñate	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Felipe Avendaño	Profesional del equipo de participación y relaciones interinstitucionales. Coordinador de la Estrategia de	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100264823* Fecha: 10-09-2021
	VERSIÓN: 03	
	FECHA: 24/12/2020	

	Respuesta Integral de Orientaciones Pedagógicas RIO-P.				
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Alejandro Vargas Hernández	Profesional del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
José Alberto Arroyo	Coordinador del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Alba Yaneth Reyes Suárez	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Vanessa Reinoso Charry	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Paola López	Coordinadora del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Alejandro Gordillo	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Miguel Valbuena	Líder de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		
José Luis Altafulla	Profesional de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		
Daniel Realpe Barrera	Profesional del área de Iniciación Musical Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	X		
Laura Morales López	Profesional Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
Yeny Garzón Godoy	Profesional Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100264823* Fecha: 10-09-2021
	VERSIÓN: 03	
	FECHA: 24/12/2020	

CITACIÓN:

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la Unidad Técnica de Apoyo UTA, instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos.
4. Desarrollo de la sesión: avances de la tercera atención.
5. Toma de decisiones.
6. Temas varios.
7. Compromisos.
8. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum, se tuvo la participación de cinco (5) miembros oficiales de la UTA, un (1) invitado permanente y dieciocho (18) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación orden del día.

John Pardo, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. Seguimiento compromisos

No aplica.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1				

4. Desarrollo de la sesión

4.1. Avances de la tercera atención

John Pardo Sánchez, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, recuerda que:

Respecto a la meta 97, en la UTA del 25 de febrero de 2021 se aclaró:

- En colegios con jornada única se realizan dos atenciones.

Respecto a la meta 98, en jornada completa en modalidad de alternancia o presencialidad se realizan tres atenciones con actividades presenciales, sincrónicas o asincrónicas, en esta última modalidad la atención puede responder al seguimiento, acompañamiento o retroalimentación que se requiere hacer en el proceso pedagógico.

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100264823* Fecha: 10-09-2021
	VERSIÓN: 03	
	FECHA: 24/12/2020	

- La implementación de las tres atenciones es progresiva.

De acuerdo con la experiencia que han tenido las entidades en el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura R-GPS y en la presencialidad con bioseguridad, autocuidado y corresponsabilidad se menciona:

José Alberto Arroyo, coordinador del programa CREA de IDARTES, reconoce la voluntad del equipo SED para encontrar rutas que permitan alcanzar las metas propuestas. Entre las dificultades se identifica: la baja asistencia de los estudiantes a los centros de interés, complejidad en la organización de los horarios, las IED priorizan áreas regulares.

Al respecto, se propone como alternativa establecer diálogo entre SED y las IED, seleccionar y focalizar los colegios y los grupos que deben tener las tres atenciones y dar claridad para establecer el alcance de la tercera atención para el año 2022.

Betsy Adriana Gelves Barahona, profesional de la Dirección de Preescolar y Básica de SED, menciona que es importante hacer un piloto con algunos colegios que tengan jornada completa, con el fin de realizar la implementación de las tres atenciones. Para el 2022 se tiene previsto estructurar la tercera atención teniendo en cuenta los acuerdos con las entidades y los colegios, a corto plazo lo importante es poder hacer un pilotaje con algunos colegios.

Alejandro Vargas Hernández, profesional del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC) del IDRD menciona que se han presentado dificultades incluso en realizar dos atenciones, la plataforma del IDRD no cuenta con mecanismos para identificar a los estudiantes y reportar la tercera atención, además se solicita apoyo de la SED para entregar la carta de compromiso del rector de la IED y los listados de los estudiantes indicando la modalidad de la atención.

Yaneth Reyes, profesional del Programa CREA del IDARTES, aclara que la tercera atención no se considera como extra y responde al seguimiento, acompañamiento o retroalimentación que se requiere hacer en el proceso pedagógico. En el sistema de información (SIF) el soporte de la actividad asincrónica es el seguimiento y acompañamiento, se tiene la duda de qué manera ese mismo soporte se valida como tercera atención. Así mismo, han identificado algunas IED que no están dispuestas para acoger la tercera atención y además no reconocen la atención asincrónica como otra atención.

Fabio López Suárez, coordinador del programa de formación en patrimonio cultural Civiautas del IDPC, manifiesta que el paro nacional y las vacaciones dieron como resultado que algunas IED decidieran no seguir implementando el programa. Los docentes manifiestan dificultades en sus tiempos, la autonomía institucional decide de qué manera se hace la atención, en este caso específico, se envía una guía y en algunos casos se tenía una atención al mes. Se encuentran tratando de diseñar un plan de atención para el 2022 que asegure la implementación del programa con los mediadores.

John Pardo Sánchez coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural sintetiza lo mencionado y destaca que:


1. Actualmente nos encontramos en el escenario de reapertura y regreso a la presencialidad.
2. Existe la voluntad de las entidades del sector cultura para implementar la tercera atención.
3. Se han presentado dificultades en la articulación entre los colegios, los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte, para identificar cuáles son los colegios en los que se puede implementar las tres atenciones, así mismo los estudiantes de Jornada Completa que pueden estar recibiendo las tres atenciones.
4. Las entidades del sector cultura, recreación y deporte deben fortalecer la estrategia o propuesta pedagógica de los programas para avanzar en la implementación de la tercera atención y el registro de las evidencias.

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100264823* Fecha: 10-09-2021
	VERSIÓN: 03	
	FECHA: 24/12/2020	

Se acuerda la siguiente ruta de trabajo con seis (6) momentos:

1. Fortalecer la asistencia de los estudiantes con dos atenciones a los centros de interés de arte, cultura, patrimonio y deporte.
2. Estructurar la propuesta operativa y pedagógica para la implementación de las tres atenciones en cada una de las entidades adscritas, se revisa la propuesta de cada programa en la siguiente reunión UTA.
3. Identificar colegios, grupos y número de estudiantes con quienes se realizarían los pilotos de tres atenciones de manera articulada entre SED y entidades adscritas.
4. Implementar pilotos en colegios, que permitirán identificar las implicaciones pedagógicas, operativas y presupuestales de la tercera atención.
5. Avanzar en un ejercicio de evaluación de los pilotos.
6. Racionalizar instrumentos y herramientas para facilitar la implementación y los reportes de seguimiento.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Implementar las tres atenciones de manera progresiva.
<p>Síntesis: La tercera atención tiene como objetivo más y mejor tiempo en los colegios, en jornada completa en modalidad de alternancia o presencialidad se realizan tres atenciones con actividades sincrónicas o asincrónicas, en esta última modalidad la atención puede responder al seguimiento, acompañamiento o retroalimentación que se requiere hacer en el proceso pedagógico.</p>	

6. Varios

No aplica.

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Avanzar en la ruta consensuada para la implementación de las 3 atenciones de manera progresiva en colegios de jornada completa.	SED, SCR D, IDR D, IDARTES, IDPC y OFB.	SED, SCR D, IDR D, IDARTES, IDPC y OFB.	N/A

8. Conclusiones

Se acuerda la siguiente ruta de trabajo con seis (6) momentos:

7. Fortalecer la asistencia de los estudiantes con dos atenciones a los centros de interés de arte, cultura, patrimonio y deporte.

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100264823* Fecha: 10-09-2021
	VERSIÓN: 03	
	FECHA: 24/12/2020	

8. Estructurar la propuesta operativa y pedagógica para la implementación de las tres atenciones en cada una de las entidades adscritas, se revisa la propuesta de cada programa en la siguiente reunión UTA.
9. Identificar colegios, grupos y número de estudiantes con quienes se realizarían los pilotos de tres atenciones de manera articulada entre SED y entidades adscritas.
10. Implementar pilotos en colegios, que permitirán identificar las implicaciones pedagógicas, operativas y presupuestales de la tercera atención.
11. Avanzar en un ejercicio de evaluación de los pilotos.
12. Racionalizar instrumentos y herramientas para facilitar la implementación y los reportes de seguimiento.

En constancia se firma,

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Ángela Santamaría Delgado
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos: ninguno.

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20213100264823 firmado electrónicamente por:

Angela María Santamaría Delgado, Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 13-09-2021 11:16:22

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 13-09-2021 10:35:19

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 10-09-2021 16:56:11



eff3ed6dde9e2dac729312e96c39c7e78dcececf87a8a2d3fa944f1c2b81a171